

Profuturo GNP, SA de CV, Afore

Balance General

30 de septiembre de 2016

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Activo	<u>30 de Septiembre de 2016</u>	Pasivo	<u>30 de Septiembre de 2016</u>
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 679	Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	\$ 213
Cuentas por cobrar:		Partes relacionadas	190
Partes relacionadas	11	Impuestos y contribuciones por pagar	35
Deudores diversos	4	Participación de los trabajadores en las utilidades	54
Impuestos por recuperar	1	Impuestos a la utilidad por pagar	70
Instrumentos financieros	17	Suma el pasivo a corto plazo	562
Suma el activo circulante	712	PASIVO A LARGO PLAZO:	
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	2,666	Impuestos diferidos	127
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto	183	Remuneraciones al retiro	45
OTROS ACTIVOS:		Suma el pasivo a largo plazo	172
Pagos anticipados a largo plazo	265	Suma el pasivo total	734
Activos intangibles - Neto	592	CAPITAL CONTABLE	
Otros activos	8	Capital social	803
Suma el activo a largo plazo e intangibles	3,714	Reserva legal	161
		Utilidades (pérdidas) acumuladas	2,728
		Total capital contable	3,692
Total activo	\$ 4,426	Total pasivo y capital contable	\$ 4,426

CUENTAS DE ORDEN

RECURSOS Y VALORES ADMINISTRADOS	<u>30 de Septiembre de 2016</u>	INFORMACION ADMINISTRADA DE TRABAJADORES	<u>30 de Septiembre de 2016</u>
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (importe)	\$ 362,367	Saldos administrados de vivienda INFONAVIT (importe)	\$ 100,480
Acciones de Siefores, posición propia (importe)	2,672	Saldos administrados de vivienda FOVISSSTE (importe)	3,325
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores (importe)	500	Saldo de bonos de pensión del ISSSTE (importe)	5,824
Total Recursos y valores administrados	\$ 365,539	Total Información administrada de trabajadores	\$ 109,629

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 30 de septiembre del 2016 por los funcionarios que firman al calce.

Lic. Arturo García Rodríguez
Director General

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas

De conformidad con las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones, los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.